MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC Nº271 /2020

Asunción, 07 de setiembre del 2020

Ref.: Contrato – ID N° 383.667.
Descripción: Locación de Inmueble Determinado para local del Centro Abierto y de Protección del Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de Villarrica.

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud al Llamado de referencia, a fin de remitir el Contrato MINNA Nº 18/2020, correspondiente a la adjudicación que ya se encuentra difundida en el Portal de Contrataciones Públicas suscripto entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y la Diócesis de Villarrica del Espíritu Santo.

Al respecto, como se podrá notar, la formalización del contrato fue realizada dentro del plazo para protestas indicado el artículo 79 de la Ley N° 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/2011, y ello obedece a la necesidad del Programa Abrazo de Villarrica de contar con suma urgencia con el local alquilado.

Cabe mencionar además que al ser un proceso de Locación de Inmueble Determinado, donde la convocante ha individualizado previamente la propiedad que pretende alquilar, en consecuencia se reduce considerablemente cualquier posibilidad de interposición de protestas.

Por tanto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible, bajo las observaciones o nota de responsabilidad que corresponda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones